

**RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL EN MÁLAGA POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL
EXPEDIENTE DE REFERENCIA.**

EXPEDIENTE: Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, para el ejercicio 2024, Lote 2.

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2024 198259, LOTE 2024 858.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Dos meses y medio, a contar desde la fecha de su formalización, lo que se corresponderá con un total de 75 días (15 días para el tallaje desde el día siguiente a la formalización del contrato y 60 días para la entrega del suministro desde el día siguiente a que se realice el tallaje), sin perjuicio de la reducción de plazos que pueda haber debido a las mejoras propuestas por cada uno de los licitadores.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total del contrato:
Importe total (IVA excluido): 25.127,14 €
Importe del IVA (21%): 5.276,70 €
Importe total (IVA incluido): 30.403,84 €

Importe Lote n.º 1. Vestuario de ordenanzas, limpiadoras y conductores:
Importe total (IVA excluido): 6.078,30 €
Importe del IVA (21%): 1.276,44 €
Importe total (IVA incluido): 7.354,74 €

Importe Lote n.º 2. Vestuario de mantenimiento y guarderías fluviales:
Importe total (IVA excluido): 19.048,84 €
Importe del IVA (21%): 4.000,26 €
Importe total (IVA incluido): 23.049,10 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

El presente contrato será financiado a través de la siguiente aplicación presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	30.403,84 €	1400020000 G/12S/22104/29 01

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda de la Aurora n.º 47, CP 29.002-Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		18/06/2024	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw6cXf8pXw0274tTKYzz3AUJ909	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		15/07/2024 13:26:50	PÁGINA: 1 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNziY2Q2YzE5ZTQ0MzQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 159 de la LCSP, esta Delegación Territorial propone que para la ejecución de los trabajos se realice la tramitación mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que cumple con el requisito establecido para ello al tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 60.000 €, que no tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual.

Con fecha de 13 de abril de 2024 se dictó la Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, aprobando el expediente y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia.

Con fechas de 29 de abril de 2024 se reunió el órgano de contratación para evaluar las proposiciones admitidas, siendo el resultado de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras una vez aplicados los criterios de adjudicación que rige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) fue el siguiente:

Empresas	Ofertas (sin IVA) Lote 2	Puntos Proposición Económica	Puntos Mejoras	Total puntos
POOMPER BRAND S.L.	14.612,00 €	54,67	14	68,67
EKIPA-T ROBLES S.L.	14.271,55 €	58,87	12	70,87
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ	12.556,58 €	80	17	92
JESÚS LÓPEZ GALLARDO	18.956,80 €	1,13	0	1,13
VESTTPROFF S.L.	14.020,20 €	61,96	18	79,96
ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	15.977,01 €	37,85	17	54,85



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		18/06/2024	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw6cXf8pXw0274tTKYzz3AUJ909	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		15/07/2024 13:26:50	PÁGINA: 2 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzIyY2Q2YzE5ZTQ0MzQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En razón a la puntuación obtenida, es el licitador MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ, quien presenta la mejora oferta para el Lote 2, así como se determina que no incurre en oferta anormalmente baja, según lo que establece el PCAP.

Adjuntamos el cálculo de los límites para considerar los valores como anormales o desproporcionados según lo recogido en el PCAP:

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS				
	PRECIO LICITACION SIN IVA	19.048,84 €	OFERTAS EXCLU CÁLCULO MEDIA	
POOMPER BRAND S.L. EKIPA-T ROBLES S.L. MANUEL LUQUE RODRIGUEZ JESUS LÓPEZ GALLARDO VESTTPROFF S.L. ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	PRECIO OFERTA 1 SIN IVA	14.612,00 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
	PRECIO OFERTA 2 SIN IVA	14.271,55 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
	PRECIO OFERTA 3 SIN IVA	12.556,58 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
	PRECIO OFERTA 4 SIN IVA	18.956,80 €	SUPERA A MEDIA EN > 10%	NO ES ANORMALMENTE BAJA
	PRECIO OFERTA 5 SIN IVA	14.020,20 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
	PRECIO OFERTA 6 SIN IVA	15.977,01 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
	MEDIA OFERTAS	15.065,69 €	NUEVA MEDIA	14.287,47 €
	MEDIA + 10%	16.572,26 €		
	VALORES ANORMALES (-15%)	12.805,84 €	VALORES ANORMALES (-15%)	12.144,35 €

Vistos los antecedentes expuestos y acreditada por MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ la documentación necesaria para su adjudicación, que ha sido revisada por el órgano de contratación el día 13 de mayo de 2024, y en uso de las facultades que me han sido conferidas como órgano de contratación en virtud de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 227 de 25 de noviembre de 2022), entre las que se encuentran las competencias en materia de gestión del gasto (artículo 8) y contratación (artículo 15),

RESUELVO

1.- La adjudicación definitiva del "Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, para el ejercicio 2024, Lote 2", a la siguiente empresa, al tratarse de la oferta más ventajosa según el contenido de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente: **MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ**, con DNI: 44579291R, por un importe de 12.556,58 €, IVA excluido, lo que comporta un IVA de 2.636,88 €, resultando un **importe total de 15.193,46 €**. El desglose de precios unitarios por artículo ofertado por la empresa adjudicataria para el Lote 2 es el siguiente:



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		18/06/2024	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw6cXf8pXw0274ITKYzz3AUJ909	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		15/07/2024 13:26:50	PÁGINA: 3 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzIyY2Q2YzE5ZTQ0MzQSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CATEGORIA PERSONAL	ARTICULO	TOTAL UNIDADES	PRECIO OFERTA MANUEL LUQUE	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO	Pantalón multibolsillo	56	38,98 €	2.182,88 €
MANTENIMIENTO	Camisa o polo m/c	88	17,80 €	1.566,40 €
MANTENIMIENTO	Camisa o polo m/l	88	18,90 €	1.663,20 €
MANTENIMIENTO	Polar	56	21,50 €	1.204,00 €
MANTENIMIENTO	Botas de seguridad	31	52,60 €	1.630,60 €
MANTENIMIENTO	Botas de Trekking	25	75,50 €	1.887,50 €
MANTENIMIENTO	Chaleco multibolsillo Inv./Verano	112	17,55 €	1.965,60 €
MANTENIMIENTO	Gorra	56	1,95 €	109,20 €
MANTENIMIENTO	Calcetines o medias	224	1,55 €	347,20 €
				12.556,58 €

2.- La empresa adjudicataria **MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ**, con DNI: 44579291R, se compromete a ofrecer las siguientes mejoras:

- Disminución en el tiempo de tallaje, estando éste fijado en el PCAP y PPT en 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, día en que se entregará al adjudicatario la relación nominal de personal que hay que tallar, se ofrece realizarlo en un plazo menor, que será de **5 días**.
- Disminución en el tiempo de entrega, estando éste fijado en el PCAP y PPT en 60 días naturales a contar desde el día siguiente al que se realizase el tallaje, se ofrece realizarlo en un plazo menor, que será de **19 días**.
- Ampliación del plazo de garantía, estando éste fijado en el PCAP y PPT en, como mínimo, 1 año, se ofrece un plazo mayor, que será de **23 meses**.

3.- Ordenar la publicación de la presente Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante así como la notificación de la misma a todos los licitadores, conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público y la Cláusula 10.6 de PCAP.



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		18/06/2024	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw6cXf8pXw0274tKYzz3AUJ909	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		15/07/2024 13:26:50	PÁGINA: 4 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzIvY2Q2YzE5ZT00MzOSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Advertir a los interesados que la presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de DOS MESES a contar desde el siguiente a su notificación, conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Fernando Fernández Tapia-Ruano

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda de la Aurora n.º 47, CP 29.002-Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		18/06/2024	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw6cXf8pXw0274tTKYzz3AUJ909	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		15/07/2024 13:26:50	PÁGINA: 5 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MNzlyY2Q2YzE5ZTQ0MzQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	